

PABELLONES DE EXPORTACIÓN DEL PUERTO
AVDA. DE LA RAZA

CP.088

GRADO DE PROTECCIÓN

C



SITUACIÓN	Avda. de la Raza
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	5300001-05 5289401
SUPERFICIE PARCELA	48318
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	48318
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	0
Nº DE PLANTAS	B+1
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Nave industrial
USOS	Almacenamiento
VARIOS	Naves de almacén de la Autoridad Portuaria de Sevilla

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1928-1928
AUTOR DEL PROYECTO	José Granados de la Vega/Vicente Traver Tomás. José Buiza/Fernández Palacios
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1928,1938
AUTOR DE LA REFORMA	Museo de la Autoridad Portuaria

Las intervenciones se han dirigido a su adecuación interna a nuevos usos mediante la adición de divisiones interiores verticales u horizontales, sin cambiar sustancialmente la estructura o la composición exterior de fachada

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Julión Sobrino Simal, Tesis Doctoral (inédita) La arquitectura de la industrialización. Sevilla 1830-1940, Universidad de Sevilla, 1998
GARCIA, J. Y PENÁLVER, L. Arquitectura industrial en Sevilla, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1986.

HOJA E 1/2000 12-16, 12-17



periférico

DESCRIPCIÓN

Ladrillo, cerámica y teja plana envuelven una notable estructura de nueva tecnología para la época: el hormigón armado. Los muros de carga de fachada y los pórticos de hormigón armado forman una galería perimetral de cubierta plana, envolviendo otro sistema porticado que recibe una sucesión de cerchas de acero, formando una cubierta inclinada a dos aguas. Por último, los frontales extremos son piñones, igualmente d hormigón armado, por cuyos huecos por encima de la cubierta plana se ilumina el espacio interior. Fueron realizadas en dos fases:
1º Proyectada por Traver y Granados, forman un conjunto de cinco grupos de naves. Se organizan a partir de una cruja perimetral que confiere a estas naves un aspecto de características urbanas. Compositivamente se distingue por la utilización de un eje de simetría en el que se localiza la portada y, retranqueada, la nave a dos aguas. El tímpano aparece decorado con cerámica sevillana que recurre en su composición a motivos vegetales de inspiración renacentista. Los muros son de fábrica de ladrillo visto con fuerte acomisamiento en la fachada combinando los vanos rectos y de ojo de buey. La cubierta de las naves es a dos aguas con teja plana y cerchas metálicas con lucernarios longitudinales situados en las hojas de la techumbre, en los frentes se abren vanos verticales cubiertos por cristaleras.
2º Realizada en 1938 por José Buiza, continúa con el mismo esquema tipológico anterior pero eliminando la decoración exterior d cerámicas y relieves.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El destino original de estas naves era el de albergar los pabellones de aquellos países latinoamericanos que no podían costearse un pabellón propio en la EIA de 1929. Componen módulos de varias naves adosadas formando calle en las intersecciones. En su parte trasera se ponen er contacto con el Muelle de Tablada. Este impresionante conjunto de naves adosadas forman los Docks del puerto de Sevilla debido a que en su proyecto inicial se pensó en la reutilización posterior como almacenes. Su conservación es perfecta aunque han sufrido algunas modificaciones.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares. En cuanto a los usos que se planteen, éstos serán conformes al Plan Especial de la Zona de Servicio del Puerto que se redacte, garantizando la preservación de los valores arquitectónicos y urbanos.

OBRAS PERMITIDAS
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se admitirán incrementos de edificabilidad del 40 % respecto a la actual, conservando los límites exteriores ctuales del volumen edificado.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN